



Calendario Cierre de Año 2025



Estimado socio de negocio,

Por medio del presente te compartimos las fechas relevantes a tomar en cuenta derivado del proceso de cierre anual para el ejercicio 2025.

Cierre de Emisión

- Sistema Chubbnet último día para **envío** de solicitudes de **Autos** a Operaciones el **lunes 15 de diciembre 2025 hasta las 12:00 p.m.** Fecha sugerida para envío oportuno de solicitudes miércoles 10 de diciembre.
- **Último día de Emisión 2025 para Autos es el jueves 18 de diciembre y para A&H y P&C es el viernes 19 de diciembre 2025.**
- ABASys la emisión a partir del 19 de diciembre contará para 2026.
- 29 y 30 de diciembre No hay sistema de emisión.
- Se reanuda emisión el 2 de Enero 2026 para Chubbnet y el día 6 de enero para SIS.

Aplicación y recepción de Cobranza

1. **CHUBBNET:** El último día para aplicar pagos de cualquier índole (Primas, Siniestros, etc.) será el **jueves 18 de diciembre de 2025 a las 17:00 hrs**, tiempo del centro del país. Los pagos recibidos (no referenciados) posterior a esta fecha serán aplicados a partir del 2 de enero de 2026. Favor de considerar las siguientes recomendaciones.
 - a) En el Call Center el último día para recibir cargos en línea será el **jueves 18 de diciembre de 2025 hasta las 21:00 hrs.**
 - b) El último día para hacer movimientos por FM entre sistemas SIS y Chubbnet será el **jueves 18 de diciembre de 2025 a las 17:00 hrs**, tiempo del centro del país.
 - c) Los pagos que se realicen por medio de la banca electrónica se recomienda hacerlos mínimo 48 horas antes del día del cierre, es decir, antes del **16 de diciembre de 2025**, para asegurar que puedan ser aplicados en el año 2025.
 - d) El último día para recibir y garantizar solicitudes para aplicación en el Openser es el **martes 9 de diciembre de 2025.**
 - e) Para cargos automáticos por tarjetas de crédito, débito y Amex se procederá como sigue: Para tarjetas de crédito, Amex y débito la última salida a cobro será el martes **16 de diciembre de 2025** adelantando el cobro de los cargos programados que estén comprometidos del martes 16 de diciembre de 2025 hasta el 1 de enero de 2026.
 - f) Aplicación concentradora Chubbnet (pagos referenciados): El 23 y 26 se aplicará con fecha del 2025; del 29 al 30 se cambiará a fecha del 2026. En caso de que los clientes paguen el 31 de diciembre, su pago se aplicara el 2 de enero de 2026.
2. **SIS:** El último día para aplicar pagos de cualquier índole (Primas, Siniestros, etc.) será el **lunes 22 de diciembre de 2025.**
 - a) El último día para recibir solicitudes en la mesa de servicio para aplicación será el **martes 9 de diciembre de 2025.**
 - b) El **lunes 22 de diciembre de 2025 a las 15:00 hrs**, tiempo del centro del país, será el último día que GPI (Concentradora SIS) envíe cobranza a SIS con pagos realizados el día 19 de diciembre.
3. **Fianzas:**
 - a) Los pagos referenciados se continuarán recibiendo hasta el miércoles **31 de diciembre de 2025**, y serán aplicados el 2 de enero de 2026 con fecha del **31 de diciembre de 2025** siempre y cuando los tengamos acreditados en las cuentas bancarias para su aplicación automática.

- b) Los depósitos que se realicen en las cuentas bancarias no referenciadas deberán enviarnos, vía Openser, el comprobante bancario con los recibos a pagar a más tardar el **martes 30 de diciembre de 2025**, para que sean aplicados con fecha de 2025.
- c) Depósitos en Garantía y Devolución de primas: El último día que el área de Cobranza recibirá correo será el **jueves 18 de diciembre de 2025**.

Emisión de Pagos:

- 1. **CHUBBNET –SIS:** Último día para recibir solicitudes y poder garantizar las devoluciones de primas no devengadas será:

OPENSER, el **miércoles 9 de diciembre de 2025**.

PPL, el **22 de diciembre de 2025**.

Fianzas (iConfianza): Último día para recibir solicitudes de devolución de primas será el **jueves 18 de diciembre de 2025**.

- 2. **SIS:** El **viernes 26 de diciembre de 2025 a las 12:01 pm**, GPI será inactivado y ningún usuario podrá acceder al sistema, por lo que todos los pagos deberán ser aprobados antes de las 12:00 pm.
 - a) Todos los pagos que sean generados el **viernes 26 de diciembre de 2025** tendrán que ser creados “Request day”, para que sean pagados el mismo día.
 - b) GPI (Pagos) será reactivado el día **2 de enero de 2026 a las 6:00 am**.
- 3. El **martes 30 de diciembre de 2025** solo se podrán realizar transferencias, concentración de fondos y por concepto de inversiones.
- 4. Del **30 de diciembre de 2025** no se emitirán cheques ni transferencias por ningún motivo.

Recomendamos que, durante el mes de diciembre, los pagos de pólizas de los clientes efectuados a través de transferencias bancarias sean inmediatamente reportadas al área de Cobranza por medio del Open Ser, ya que estas pueden tardar en reflejarse en nuestras cuentas bancarias aproximadamente 48 horas hábiles, lo anterior debido a los cierres de aplicación en cada sistema.

Contraloría de Agentes

1.- Tramites Bonos Agentes

- Solicitud de cálculo de anticipos 11 de diciembre
- Último día para solicitar provisión 19 de diciembre
- Pago de Anticipo 26 diciembre

2.- Tramites de UDIS (Aba)

- Entrega de Desgloses 08 de diciembre
- Facturación 15 de diciembre (12:00 pm)
- Aprobación 19 de diciembre
- Pago 22 de diciembre

3.- Tramites de Otros Costos de Adquisición (SIS)

- El último día para solicitudes 18 diciembre
- Pago de últimas solicitudes 26 diciembre

4.- Último día de cobranza a considerar para pago de bono y comisiones:

- Claves Fianzas 22 diciembre
- Claves SIS 22 diciembre
- Claves ABA 25 diciembre

**** La información de ABA tendrá una condición especial para poder contemplar para bonos la cobranza de cuentas concentradoras hasta el próximo 31 de diciembre**

5.- Último día de pago de Comisiones 26 diciembre

6.- El reporte de percepciones de estará disponible en el portal de agentes a partir del 29 de diciembre (12:00 pm).

7.-La fecha límite para la recepción de facturas de comisiones pagadas en 2025 será:

- Portal de Agentes el 31 de diciembre (11:00 pm).
- Manual Correo Control Agentes el 30 de diciembre (02:30 pm).

8.- Se reanudarán los pagos de comisiones a partir del 05 de enero del 2026.

Les pedimos tomar las medidas y comunicados necesarios internamente, así como con nuestros proveedores para dar cumplimiento a lo anterior.

Agradecemos de antemano el apego al presente y quedamos para cualquier aclaración o duda al respecto

Atentamente

Administración de Ventas
IDP México
Chubb Seguros México